

ACUERDOS DEL GRUPO DE TRABAJO DEL MANUAL DE LA ISR DEL 25 DE ABRIL

- Tras un debate previo, se acordó posponer la actualización del manual actual, pendiente de los desarrollos de la taxonomía de la ISR y de los avances en los trabajos de la UE.
- Se plantea la elaboración de una miniguía o brochure, de aproximadamente cuatro páginas, enfocada al inversor retail. Queda aprobado este planteamiento.
- Los patrocinios sobre la actualización del manual, ya cerrados, quedan anulados (5000 euros)
- Objetivo de la miniguía: Servir como instrumento de información básica sobre la ISR, tanto para los clientes de las oficinas bancarias como para los ahorradores en general.
- Se incorporaría en la web de Spainsif y se promovería su utilización por parte de los asociados del grupo 1.

OPERATIVA PARA EL DESARROLLO DE LA MINIGUIA:

- Los miembros del grupo de trabajo seleccionarían las preguntas del manual actual que consideren más relevantes, señalizándolas tan solo por el número que tiene en el índice del **documento anexo** (Ejemplo 1-1, 1-3,).
- Se remitirán las propuestas al correo del director, quien diferenciará las preguntas coincidentes de las que no lo son.
- Se convocará una nueva reunión para valorar las no coincidentes y llegar a un acuerdo.
- Sobre las preguntas seleccionadas, se procederá a la actualización de su redacción, teniendo en cuenta la limitación de la extensión de la miniguía.